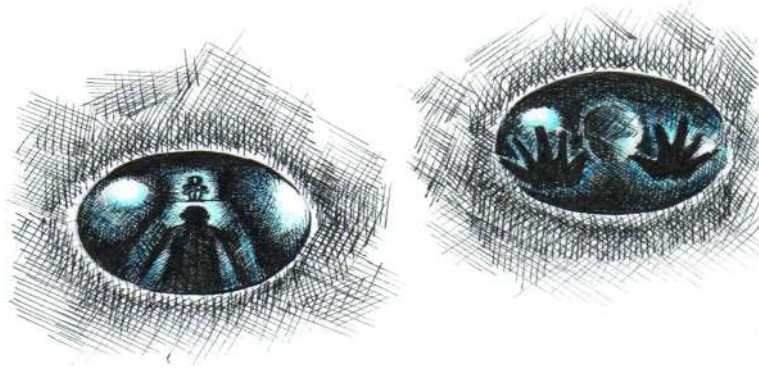




Universidad de la República
Facultad de Psicología

Trabajo Final de Grado
Pre- Proyecto de Investigación

**Detección del Abuso Sexual Infantil en escuelas primarias de
Montevideo**



Estudiante: Selva Denise Noble Losada

C.I: 4.780.362-1

Tutora: Prof.Adj.Dra Cecilia Montes

Revisora: Prof. Sandra Fraga

Montevideo, Octubre 2023

Resumen

Este trabajo corresponde a un pre-proyecto de investigación desarrollado en el marco del Trabajo Final de Grado de la Licenciatura de Psicología UDELAR. El mismo tiene como objetivo conocer qué indicadores pueden llegar a detectar tanto el equipo docente como el equipo de dirección, producto de las manifestaciones de haber sufrido o estar sufriendo abuso sexual en niñas de 6 a 11 años en escuelas primarias públicas. Siendo el abuso sexual infantil un problema complejo en nuestra sociedad actual se propone generar conocimiento sobre como se detecta, que efectos trae esta problemática a los procesos de aprendizaje de las niñas, y cómo son las formas de vinculación con sus pares y agentes institucionales. Esta investigación es de enfoque cualitativo mediante un estudio de caso descriptivo, utilizando las técnicas de entrevista en profundidad y grupo de discusión para la obtención de datos. Las personas participantes serán el equipo docente y el equipo de dirección de dos escuelas de Montevideo. Se pretende que los resultados de este pre-proyecto puedan aportar conocimiento a esta temática del abuso sexual infantil que se detecta en las escuelas primarias de Uruguay.

Palabras claves: infancia; abuso sexual infantil; educación primaria.

Índice

Resumen.....	p.2
Formulación del problema de investigación y antecedentes.....	p.4
Objetivos.....	p.8
Diseño metodológico.....	p.9
Marco conceptual.....	p.11
Cronograma de ejecución.....	p.15
Consideraciones éticas.....	p.15
Resultados esperados.....	p.16
Referencias bibliográficas.....	p.17

Formulación del problema de investigación y antecedentes

Las diversas situaciones de violencia que afectan a la infancia, son un grave problema social en nuestro país. Se requiere de un abordaje integral e intersectorial para poder abordarlas. De esta forma Calvi (2005), plantea que no debemos minimizar ni justificar estos tipos de delitos, sobre todo cuando se trata de la violencia sexual efectuada hacia los y las niñas, ya que esta trae muchas consecuencias y sufrimiento a los mismos.

Las cifras que salen a la luz de estos abusos y violencias año a año van en aumento, esto lo podemos ver en comparación con los últimos informes ofrecidos por el Sistema de Protección a la Infancia y la Adolescencia contra la Violencia (SIPIAV). En nuestro país, en el año 2022 se intervino en 7473 situaciones de violencia hacia niños, niñas y adolescentes (NNA). De este porcentaje total, un 36% son situaciones atravesadas por niños y niñas de entre 6 y 12 años de edad. (SIPIAV, 2022). Asimismo, durante el 2019 se intervino y se registraron un total de 4.774 situaciones de violencia hacia NNA. (SIPIAV, 2020). De esta manera, tal como lo expresa la autora (Giberti, 2015), los datos con los que se cuenta no alcanzan para poder conocer la magnitud y evolución de estas agresiones contra NNA. Teniendo presente estos datos considero pertinente trabajar sobre estas temáticas en nuestra sociedad actual, teniendo presente que lo que vemos y se muestra no es la totalidad de los casos existentes.

A nivel mundial, según el informe de la OMS (2020), se calcula que cada año uno de cada dos niños de entre 2 y 17 años es víctima de algún tipo de violencia. Sabemos que el Estado es el responsable del cumplimiento de los derechos humanos, creando así políticas públicas que permitan abordar temáticas complejas como la violencia sexual en la infancia. En nuestro país, se busca mediante estas políticas brindar estrategias y planes de acción para proporcionar un abordaje eficaz y proteger los derechos de las infancias más vulneradas. Algunas de las instituciones que integran estas políticas públicas son: Administración de los Servicios de Salud del Estado (ASSE), Ministerio de Desarrollo Social (MIDES), Ministerio de Salud Pública (MSP), Ministerio del Interior, Administración Nacional de Educación Pública (ANEP), etc. Aún así según el informe proporcionado por el Comité de Derechos del

Niño (CDN) hecho a Uruguay, se menciona cierta preocupación acerca de la explotación y abusos sexuales en la infancia, sobre todo en el hogar. Recalca que el Estado debe garantizar medidas eficaces para prevenir y combatir estas situaciones. A su vez se menciona que el apoyo psicosocial de recuperación y reintegración no es accesible a todos por igual (2015).

Para estudiar estas problemáticas, este pre-proyecto se sitúa desde el sistema educativo, específicamente desde las escuelas primarias, para poder trabajar con niñas en edad escolar. Todas las infancias tienen sus propios derechos, pero según la Convención de los Derechos del Niño (1989), aún queda mucho por realizar para que los mismos sean respetados, ya que algunos países se encuentran más retrasados en la obligación de proporcionar la importancia que se merecen estos derechos.

De esta forma, la infancia se convierte así en una población altamente vulnerable, y más aún con respecto al abuso sexual infantil, siendo un tema “silenciado”, “oculto”. Algunas de las interrogantes que me surgen y que forman parte de esta definición del problema de investigación son: ¿Cómo se detectan las señales de violencia en el contexto escolar? ¿Qué características observa el equipo docente a las niñas que han sufrido o sufren abuso sexual? ¿De qué manera las consecuencias afectan a los procesos de aprendizaje de las niñas en la escuela? ¿Qué tipo de conductas son las que allí despliegan producto de este daño? Todas estas inquietudes son las que me llevan a reflexionar y estudiar sobre dicha temática. Para elaborar este proyecto pretendo sumergirme en este campo- problema y poder investigar, llegando a tener datos válidos desde las escuelas primarias, sobre esta cuestión actual y preocupante.

Tomando en cuenta estas interrogantes, la pregunta problema que define y sintetiza las preguntas e inquietudes anteriormente formuladas, es: ¿Cuáles son los indicadores (signos y síntomas) que el equipo docente y el equipo de dirección puede detectar en las escuelas primarias, producto de la violencia sexual hacia las niñas?

Mediante esta pregunta y problema de investigación pretendo estudiar e investigar sobre la violencia que se efectúa tanto dentro como fuera del hogar, estudiando desde casos con las niñas, ya que sabemos mediante datos estadísticos que esta población es más vulnerable a sufrir estos hechos. Como informa el SIPIAV (2022), con respecto a discriminación por sexo, se registraron más intervenciones en situaciones de violencia a niñas y mujeres que hacia varones. Un 55% corresponde a la violencia ejercida hacia mujeres y un 45% hacia varones.

Se pretende obtener conocimiento de cómo las niñas que sufren o han sufrido abuso sexual manifiestan en la escuela su sufrimiento, ya sea en el interjuego con sus pares, en las relaciones hacia maestras y maestros, o en su relación con el aprendizaje. Ellas mismas, despliegan mediante sus conductas aquellas cosas que están viviendo, desde esta base y mediante la investigación, propongo conocer gran parte de estos indicadores que manifiestan y muestran mediante su cuerpo, conductas, actitudes, etc. Las maestras y maestros son los que pasan la mayor parte del tiempo con sus alumnas, por ello mismo pretendo tomar su discurso, conocer su propia visión, saber que conocimientos tienen sobre sus sufrimientos, y cuáles son sus concepciones que pueden obtener mediante la observación en el día a día con aquellas niñas que atraviesan esta problemática.

Los ejes temáticos que pretendo articular en este proyecto son: Violencia sexual infantil junto con los indicadores de esta violencia que se puede detectar en las escuelas primarias con niñas en edad escolar (entre 6 y 11 años).

A partir de la revisión de antecedentes tanto a nivel nacional e internacional, se buscó conocer estudios previos sobre esta temática del abuso sexual en la infancia. Se pretende buscar una relación con las consecuencias que las niñas pueden llegar a manifestar diariamente en las escuelas a las que concurren diariamente.

En nuestro país el aumento de consultas desde un hospital privado (Casmu) por temas de maltrato y abuso sexual en la infancia ha ido en aumento, tomando los aportes de una investigación se destaca que un 25,5% de las consultas fueron por abuso sexual en 2016, aumentando en el 2020 a un 41 %. Es importante además, conocer que en el 2016 un 36% de las consultas realizadas pertenecía a escolares, y en el 2020 aumenta a un 52% dentro de este mismo rango de edad. (Vezzano, 2022). Si bien esta investigación se realiza solo desde la salud en el sector privado, son datos preocupantes y que asimismo pueden repercutir en la Salud Pública.

Desde la Asociación Civil “El Paso”, en convenio con el Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay (INAU), se pretende estudiar la mirada de los equipos técnicos hacia los Niños, Niñas y Adolescentes (NNA), atendidos por situaciones de maltrato y abuso sexual. En esta investigación Merlo (2019) se le pregunta a uno de los técnicos sobre la expresión de “daño”, causado en estos NNA. Lo cual los mismos, lo consideran como término mal utilizado, “en qué lugar queda el chiquilín cuando vos le decís que está dañado...” (p. 81). Esto nos sirve para poder pensar y reflexionar en

qué posición o lugar queda el niño al atribuirle ciertos “sellos” como lo menciona la autora Janin (2019). A raíz de esto, podemos estudiar el posicionamiento, las miradas y discursos que tienen los y las maestras con sus alumnos en la escuela, y obtener conocimiento sobre cómo manifiestan las niñas las consecuencias de este daño en la escuela.

Desde la ONG “Somos” también se realiza una investigación sobre el maltrato y abuso sexual infantil, se muestra que si existen consecuencias traumáticas a corto y largo plazo que pueden verse en los y las niñas. Los resultados obtenidos son interesantes de traer, ya que se mencionan algunas de las características que ellos presentan como consecuencia de estos abusos, como por ejemplo la agresividad, la culpa, estigmatización y exclusión, vivencia de sí mismo y de lo familiar. Asimismo, existe una dificultad para expresar y hablar de lo traumático. Se reafirma que se puede ver mediante las conductas y producciones (dibujos, reactivos verbales de los test aplicados) el daño psíquico que se ocasionó. Algunas conductas que la autora trae y que se podría utilizar para ver en los y las niñas en la escuela son: dificultad en la narrativa, menor expresión de sentimientos, depresión, son más defendidos y presentan mayores índices de depresión. (Fraga, 2016).

En un estudio se realizan varias investigaciones sobre las consecuencias a corto y largo plazo que trae el abuso sexual infantil (ASI) en la edad escolar. Algunas de las consecuencias que los autores escriben son: desde las físicas como la enuresis, dolores de estómago y cabeza, las emocionales se pueden ver conductas sexuales inapropiadas y problemas como ansiedad, depresión y retraimiento. Los problemas conductuales y agresiones que se presentan son los trastornos disociativos, problemas en relaciones con los iguales, bajo rendimiento escolar y otros trastornos psicológicos. Podemos ver que el abuso sexual en la infancia conlleva al desarrollo de múltiples problemas emocionales, sociales, conductuales y físicos. Interesa saber si algunas de estas características las podemos encontrar en los discursos de los equipos docentes y la dirección en la escuela primaria a investigar. (Cantón-Cortés y Cortés, 2015).

A su vez, Hébert et al. (2006, citado por Cantón-Cortés y Cortés, 2015), aportan una investigación interesante en la cual presentan algunas de las consecuencias del abuso sexual infantil en niñas y niños, donde las principales conductas que manifiestan son el distanciamiento, las conductas sexualizadas y una menor competencia social.

Para finalizar en materia de antecedentes, en Pacheco (2021) se estudian las secuelas a corto plazo de víctimas de abuso sexual infantil, mediante pericias forenses psicológicas aplicadas después del crimen. La mayoría de estas historias que se estudiaron el abuso es llevado a cabo por personas cercanas a la familia. En el aspecto emocional, un 33% de los casos, las víctimas presentan efectos en la estructura de personalidad por inseguridad. Se destaca que la principal consecuencia es la inestabilidad emocional, con un 35% de los casos estudiados, manifestándose mediante períodos de tristeza y abatimiento, incapacidad para experimentar placer, desinterés por todo, tedio e irritabilidad, inconstancia para perseverar en una tarea u objetivo marcado, baja tolerancia a las frustraciones, débil control emocional, dependencia afectiva, baja autoestima, lo que alimenta la desconfianza en los demás.

En síntesis, se propone trabajar con el problema de investigación, el cual abarca las problemáticas de abuso sexual hacia niñas que sufran o hayan sufrido este tipo de violencias, y conocer como ellas manifiestan en las escuelas primarias las diversas consecuencias del mismo. Los conocimientos los obtendremos de los discursos y saberes del equipo docente junto con el equipo de dirección. En conclusión, sobre el problema de investigación como lo plantea Olabuénaga (2012), no se puede definir ni delimitarlo, sino que él mismo nos sirve para situarnos y acercarnos a él.

Objetivos

Objetivo general:

Conocer los indicadores que observan desde el equipo docente y de dirección de la institución escolar para la detección de abuso sexual infantil en niñas de 6 a 11 años.

Objetivos específicos:

- Indagar y analizar las concepciones del equipo docente y equipo de dirección sobre su conocimiento ante esta problemática del abuso sexual infantil.

- Describir qué tipos de conductas manifiestan en la escuela primaria las niñas que sufren o hayan sufrido abuso sexual.
- Identificar cuáles son las consecuencias del abuso sexual infantil con respecto a los procesos de aprendizaje de las niñas.

Diseño metodológico

Este pre-proyecto de investigación se realizará desde el enfoque metodológico cualitativo, entendiendo que el mismo nos permite poder comprender, ubicar y contextualizar las diferentes situaciones que se pretendan investigar. Tal como se menciona en Gómez (2009), las metodologías cualitativas se ven orientadas a la comprensión de situaciones particulares, centradas en la búsqueda de los sentidos que los propios agentes conceden a los determinados hechos, como los viven y experimentan. Es por esto que para investigar sobre los significados y concepciones que tienen las maestras y maestros del abuso sexual en las niñas de los centros educativos primarios, debemos pararnos desde sus propios conocimientos y saberes. De esta forma comprenderemos cómo lo viven y experimentan en su cotidianidad desde los centros educativos de escuelas primarias. Es importante tener presente el posicionamiento del investigador cualitativo, los cuales estudian las cosas en su contexto natural, dando sentido e interpretando los fenómenos en función de los propios significados que le dan las personas en su propio contexto.

El método para poder trabajar desde este enfoque cualitativo es el estudio de caso de tipo descriptivo, ya que se pretende explicar dando a conocer las situaciones que hayan pasado o estén pasando con respecto al abuso sexual en las niñas de las instituciones a elegir. Tomando esta investigación se puede utilizar este método de caso como una herramienta de exploración, pero también de comprobación y construcción de teorías. (Coller, 2000). De esta forma podemos cumplir los objetivos planteados de conocer los indicadores detectados por el equipo docente y la dirección sobre violencia sexual manifestada en las escuelas. Además, este método nos permitirá acercarnos a los participantes, en este caso serán las maestras, maestros y el equipo de dirección del centro, para comprender las acciones que despliegan estas niñas allí.

Las técnicas a utilizar para la recolección de datos, serán las entrevistas semidirigidas, el registro de las mismas y los grupos de discusión. Se buscará mediante esta técnica recabar el conocimiento de las maestras, maestros y el equipo de dirección sobre estos indicadores que las niñas manifiestan o muestran ya sea tanto en el aula con sus compañeros, en el recreo, o en los distintos espacios de recreación y aprendizaje. Con respecto al grupo de discusión, se destaca como ventaja de los mismos la flexibilidad, la interacción grupal y facilidad al usar esta técnica. (Valles, 2000). Los participantes serán el equipo docente, dando el espacio para el intercambio de saberes, de concepciones y significados de las situaciones que suceden en la escuela con la problemática del abuso sexual infantil. De esta forma, llegar a entender cómo se detectan los mismos, permitiendo conocer la diversidad de significados sobre el impacto del abuso sexual en las escuelas.

En lo que respecta los y las participantes, se tomará la muestra de tipo no probabilística o muestreo intencional, en la cual los mismos no son elegidos siguiendo las leyes del azar, sino en forma intencional en relación a determinadas características o criterios que los definen. (Hernández, 2014). Para esta investigación tomaremos de las escuelas primarias públicas a las maestras y maestros con más de 1 año en los centros educativos a seleccionar, y además al equipo de dirección de las respectivas escuelas. A su vez, se pretende estudiar las situaciones que se hayan generado o se generan sobre el abuso sexual en niñas de edad escolar (entre 6 y 11 años).

Las escuelas primarias públicas seleccionadas serán dos en Montevideo. Para esta selección se utilizará la nomenclatura de Educación Pública, tomando la categoría de “Escuela urbana común”, una que se encuentre en el Quintil 1 (contexto socioeconómico más vulnerable) y la otra ubicada en el Quintil 5 (contexto socioeconómico menos vulnerable). (ANEP, 2023). Se tomarán asimismo los casos más recientes, máximo 3 o 4 de cada escuela para poder trabajarlos y conocerlos en complejidad a través del discurso de los y las maestras y equipo de dirección. De esta información recabada podremos cumplir con los objetivos de investigación planteados.

Marco Conceptual

El abuso sexual que sufren las niñas en su infancia

¿Por qué realizar este proyecto solamente con casos de niñas? Porque al ver los datos presentados por el Sistema Integral de Protección a la Infancia y a la Adolescencia contra la Violencia (SIPIAV) en el Informe del año 2021, indica que el 75% de las situaciones de abuso sexual registradas en ese año en el Sistema de Información Para la Infancia (SIPI) de INAU y/o abordadas en los Comité de Recepción Local (CRL) del SIPIAV fue hacia niñas y adolescentes mujeres. Además, informa que un 39% de las situaciones de abuso sexual registradas, tienen entre 6 y 12 años. De la misma forma nos encontramos con números similares en informes de años anteriores (SIPIAV, 2021). Para poder pensar sobre los datos estadísticos que encontramos, interesa traer esta reflexión: “¿Cuántas niñas? Nunca me aprendo las estadísticas, además ¿cómo cuantificar los abusos sexuales, sí se caracterizan precisamente por el silencio?” Ferreira, (2010).

En Baita (2015), se mencionan cuáles son los malos tratos o las violencias que atraviesan las infancias, algunas de estas son: maltrato físico, maltrato emocional, abandono, abuso sexual, negligencia física, negligencia emocional, explotación sexual y laboral, etc. Asimismo, es necesario tener presente la vulnerabilidad de las infancias, ya que pueden atravesar por más de una forma de violencia a la vez, ya sea de manera simultánea o secuencialmente.

De esta forma, para conocer los términos del problema de investigación se define qué es la violencia según el Mapa de Ruta diseñado por el Consejo de Inicial y Primaria en conjunto con Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), para las situaciones de maltrato y abuso sexual de menores que son detectados en el ámbito escolar: “La violencia es un acto de abuso de poder, que ocurre cuando existen condiciones que predeterminan un desequilibrio en las relaciones entre las personas -como ser la edad, el género u otro tipo de asimetría.” (ANEP, 2021, p. 15).

Continuando en la misma línea, tomamos la definición de violencia sexual de la Organización Mundial de la Salud (OMS, 2012) la cual la define como:

Todo acto sexual, la tentativa de consumir un acto sexual, los comentarios o insinuaciones sexuales no deseados, o las acciones para comercializar

o utilizar de cualquier otro modo la sexualidad de una persona mediante coacción por otra persona, independientemente de la relación de ésta con la víctima, en cualquier ámbito, incluidos el hogar y el lugar de trabajo. (p.2).

De manera similar encontramos la definición de abuso sexual desde el Mapa de Ruta de ANEP: “Se trata de cualquier situación que involucre al NNA en actos de naturaleza sexual, que se producen a partir de: uso de la fuerza, intimidación, presión psicológica, abuso de poder, amenaza, manipulación afectiva o cualquier otra circunstancia coercitiva”. Asimismo, continúa diciendo que este abuso sexual consiste en “la exhibición de los genitales del niño o del adulto, el manoseo, la penetración, entre otras” (ANEP, 2021, p. 18).

Es pertinente el poder investigar cómo este abuso sexual puede atravesar a las niñas tanto dentro como fuera del hogar, y de esta manera cómo repercute en los ámbitos educativos donde se desarrollan con sus pares, con el equipo docente y el equipo de dirección de su respectiva escuela primaria.

La detección del abuso sexual infantil en los centros educativos

Dentro de las escuelas primarias los actores institucionales ya sean maestras, auxiliares, talleristas juntamente con el equipo de dirección, pueden darse cuenta mediante la observación y el conocimiento de una situación de vulnerabilidad por la cual puede estar atravesando las niñas. Mediante esta forma el equipo docente o la dirección puede detectar, a través de la sospecha o llegando a discernir estas situaciones, ya que tienen una vinculación diaria y directa con las niñas. Al hablar de indicadores lo hacemos mediante el Mapa de Ruta, en donde hace referencia a los signos y síntomas que puedan manifestar en forma física, psicológica, o emocional. Define que los signos son aquellos que pueden ser apreciados por un observador (en este caso el equipo técnico de la escuela), y los síntomas aquellos que son percibidos/descriptos por las niñas (ANEP, 2021). Para Baita (2015), un indicador es una “señal de aquello que no se conoce, que sucede y requiere atención” (p.82)

De esta forma, en este pre-proyecto, mediante esta detección de maestras, maestros y de la dirección de las escuelas primarias a trabajar, podemos conocer qué indicadores reconocen en las niñas, asimismo, los signos pueden ver en aquellas que han sufrido o sufren violencia sexual.

Continuando con el Mapa de Ruta, existen los indicadores específicos y los inespecíficos. El indicador específico por excelencia es el relato de la niña en este caso, el cual no deja lugar a dudas sobre la ocurrencia del o los episodios de violencia. Este relato puede ser presencialmente, por escrito o por medios digitales. Los indicadores inespecíficos para la violencia sexual que puede detectarse en el ámbito escolar son:

- Indicadores Físicos: Dificultad para sentarse o caminar por molestias en los genitales, ropa manchada o con sangre en la zona genital, dolor o picazón en la zona genital y embarazo.

- Indicadores Psicológicos : Conducta o conocimiento sexual inusual para su edad, conductas erotizadas no esperadas para su edad, incentivar o forzar a practicar actos de naturaleza sexual a otros niños o niñas. Erotización por fuera de lo esperable para su edad en vínculos e interacciones sociales con pares y adultos.

(ANEP, 2021).

Tener conocimiento de estos indicadores nos ayudará a poder recabar el conocimiento tanto del equipo docente como de la dirección de las escuelas primarias, poder comparar cuáles son los que se pueden detectar junto con los indicados en este Mapa de Ruta, encontrando coincidencias y aportando a su vez otras miradas de esta temática.

Manifestaciones de la violencia en los centros educativos

Para Intebi, (2001) los efectos del abuso sexual infantil son como “un balazo en el aparato psíquico” (p.173), ocasionando heridas emocionales, las cuales será difícil reconocer cuáles serán sus secuelas a corto y largo plazo. Además, resalta que a pesar de que las niñas puedan manifestar sus consecuencias de este delito, no muchas veces los adultos les creen. Es por esto que, a partir de este trabajo se pretende aportar conocimiento desde esta mirada “adulta” desde las escuelas primarias para generar conciencia sobre el sufrimiento que las niñas hayan pasado o estén pasando.

Con respecto al abuso sexual infantil, como habíamos mencionado, puede ser ocasionado tanto dentro como fuera del hogar. Esta clasificación se hace según la relación ofensor-víctima en intrafamiliar y extrafamiliar. Para poder definirlos tomaremos los aportes de Baita y Moreno (2015), donde menciona que el abuso sexual intrafamiliar es el que se da en la mayoría de los casos, e incluye a aquellas personas

que conforman el grupo familiar de la víctima. Estos pueden ser padres, madres, madrastras, hermanos, tíos, abuelos, primos, etc. Con respecto a los abusos sexuales extrafamiliares incluyen a las personas que no conforman el grupo familiar de los y las niñas, pero de todas maneras, estas personas tienen acceso a ellos. Podrían ser por ejemplo: profesores, maestros, niñeras, líderes de grupos, amigos o allegados de la familia. Estos tipos de abuso son los que podemos detectar en las escuelas, por eso la importancia de conocer donde se puede ocasionar el mismo.

¿De qué manera las niñas pueden manifestar el daño que han atravesado? En el Protocolo de ANEP, nos describe algunas conductas y sentimientos que pueden tener aquellos niños y niñas que manifiestan haber sufrido abuso sexual. Algunas de las que allí enumera y que podemos tener presente dentro del ámbito educativo son:

- Vergüenza
- Confusión o disonancia cognitiva
- Ambivalencia (sentimientos de amor-odio)
- Sexualización traumática
- Miedo y vigilancia constante
- Soledad, desamparo y desesperanza
- Dolor físico
- Aislamiento

(ANEP, 2021, p. 58).

Estos tipos de conductas y sentimientos se pueden ver volcados dentro del ámbito educativo en donde los y las maestras lo pueden detectar ya sea en los procesos de aprendizaje de las niñas o en el vínculo con los pares y adultos. De esta manera tomando los aportes de Baita (2015), podemos encontrar un apartado que se vincula a los traumas y el entorno educativo. Siendo el aprendizaje un objetivo importante en las infancias, muchas veces cuando ocurren eventos traumáticos, como en este caso el abuso sexual, los y las niñas no pueden aprender de la misma manera que sus pares, su rendimiento académico baja, no cumpliendo con sus tareas, se los puede observar en una actitud de “desatención” y asimismo con “conductas disruptivas” (p. 359). De esta manera, estos efectos del abuso sexual también perjudican los procesos de aprendizaje de los y las niñas.

Asimismo, se puede observar estas manifestaciones en el vínculo con sus pares y adultos, como sigue mencionando la autora: “cuando los niños están en familias maltratantes y abusivas ellos reproducen sus modos de relacionarse y vincularse con

los demás en el lugar que se encuentren, como necesidad de apegarse a otro adulto” (p. 258). En este caso, podríamos observar este vínculo de las niñas con los y las maestras y la dirección de las escuelas primarias a trabajar.

Cronograma de Ejecución

Mes Actividades	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Actualización y revisión bibliográfica										
Gestiones para establecer contacto con las escuelas primarias. Presentación del proyecto										
Entrevistas con el equipo docente y equipo de dirección										
Grupo de discusión con equipo docente										
Procesamiento y análisis de la información										
Elaboración de informe final										
Devolución y difusión de datos obtenidos										

Consideraciones Éticas

Para llevar a cabo esta investigación se tendrá en cuenta el Código de Ética Profesional del Psicólogo del Uruguay (2000), la cual plantea que las investigaciones deben preservar los principios éticos de respeto y dignidad, con el objetivo de resguardar y cuidar tanto el bienestar como los derechos de cada participante. El mismo además estará avalado por la Ley N° 18331 (2008) referida a la protección de los datos personales de los y las participantes, y por el Decreto N° 158/019 (2019) referente a las investigaciones con seres humanos.

Con respecto a los participantes de esta investigación, tendrán la información necesaria de lo que se realizará en el proyecto, los cuales podrán participar de manera libre e informada. Los mismos deberán firmar un consentimiento, el cual dejará explícito que se está investigando, el porqué y para que de la investigación. Además, el mismo dispondrá en qué consiste su participación, garantizando la confidencialidad de los datos recabados, y dejando en claro que si desean interrumpir cualquiera de las instancias se podrá hacer si los mismos lo consideran necesario.

Los determinados procedimientos y técnicas no suponen riesgo para los participantes. En todo caso de que así lo sea, se le brindará la atención necesaria de su prestador de salud. Los participantes no recibirán remuneración alguna por participar de este proyecto, y cuando finalice el mismo todos tendrán acceso a los datos y resultados del estudio.

Resultados Esperados

A partir de los objetivos específicos planteados en este pre- proyecto de investigación, se espera aportar conocimientos actuales en nuestro país, conociendo los indicadores que detectan el equipo docente y el equipo de dirección en cuanto a las manifestaciones del abuso sexual ejercida hacia las niñas. Estos indicadores se pueden detectar tanto en sus procesos de aprendizaje como en el vínculo con los mismos y sus pares los cuales se relacionan diariamente. Se indagaron y analizaron las concepciones que los mismos tienen ante estas problemáticas, identificando juntamente sus consecuencias, además se describe los tipos de conductas que manifiestan en las escuelas primarias las niñas que sufren o hayan sufrido violencia sexual. Por último, se identificó las consecuencias de estas problemáticas con respecto a los procesos de aprendizaje de los casos trabajados sobre las niñas en escuelas primarias.

“Tenemos la posibilidad- y la responsabilidad - de echar luz sobre estos dramas, y facilitar así que algo cambie para estos niños al visibilizar las condiciones de vida que indefectiblemente deben ser cambiadas”.

(S. Baita)

Referencias Bibliográficas

- Administración Nacional de Educación Pública. (2023). *Estado de situación de la Educación Inicial y Primaria en Uruguay: 2022*.
<https://www.anep.edu.uy/monitor/servlet/informes>
- Administración Nacional de Educación Pública. (2021). *Mapa de ruta para las situaciones de maltrato y abuso sexual en niños, niñas y adolescentes detectadas en el ámbito escolar*.
<https://www.anep.edu.uy/sites/default/files/Mapa%20de%20ruta%20%20Inicial%20y%20primaria%202021.pdf>
- Asamblea General de las Naciones Unidas (1989). *Convención sobre los Derechos del Niño*.
- Baita, S. (2015). *Rompecabezas: Una guía introductoria al trauma y la disociación en la infancia*. Sandra Baita.
- Baita, S., y Moreno, P. (2015). *Abuso sexual infantil: Cuestiones relevantes para su tratamiento en la justicia*. Centro de Estudios Judiciales del Uruguay.
- Calvi, B. (2005). *Abuso sexual en la infancia: efectos psíquicos*. Lugar.
- Cantón-Cortés, D., y Rosario Cortés, M. (2015). Consecuencias del abuso sexual infantil: una revisión de las variables intervinientes. *Anales de psicología*,
<https://dx.doi.org/10.6018/analesps.31.2.180771>.
- Coller, X. (2000). *Estudio de casos*. Centro de Investigaciones Sociológicas. Centro de Investigaciones Sociológicas.

- Coordinadora de Psicólogos del Uruguay, Sociedad de Psicología del Uruguay, Universidad de la República, Facultad de Psicología, Universidad Católica del Uruguay, Facultad de Psicología. (2001). *Código de ética profesional del psicólogo/a*. <https://www.psicologos.org.uy/sobre-cpu/codigo-de-etica/>.
- Ferreira, M., y Chona, C. L. (2010). *Un cuaderno para ayudarte: historias de abuso sexual*. Mariela Ferreira Carmen Liliana Chona.
- Fraga, M. (2016.). *Análisis de las respuestas al "Test de Pata Negra" en niños maltratados*. [Tesis de maestría, Universidad de la República]. Colibrí. <https://hdl.handle.net/20.500.12008/9217>
- Giberti, E. (2015). *Abuso sexual contra niñas, niños y adolescentes: un daño horroroso que persiste al interior de las familias*. Noveduc.
- Gómez, D. R., y Roquet, J. V. (2009). *Metodología de la investigación*. Universitat Oberta de Catalunya.
- Hernández, R., Fernández, C., y Baptista, P. (2014). *Metodología de la investigación*. Mc Graw-Hill.
- Intebi, I. V. (2001). *Abuso sexual infantil: en las mejores familias*. Granica.
- Janin, B. (2019). *El sufrimiento psíquico en los niños: psicopatología infantil y constitución subjetiva*. Noveduc.
- Merlo Ávila, C. (2019.). *Narrativas de la(s) violencia(s) : un estudio de niños, niñas y adolescentes como sujetos de atención por parte de un equipo especializado*. [Tesis de maestría, Universidad de la República]. Colibrí. <https://hdl.handle.net/20.500.12008/23090>.
- Naciones Unidas, Comité de los Derechos del Niño. (2015). Observaciones finales sobre los informes periódicos tercero a quinto combinados del Uruguay. <https://www.refworld.org/es/country,...URY,,566e84244,0.html>

Olabuénaga, J. I. R. (2012). *Metodología de la investigación cualitativa*. Universidad de Deusto.

Organización Mundial de la Salud. (2012). *Comprender y abordar la violencia contra las mujeres: violencia sexual*.

<https://www.who.int/es/publications/i/item/WHO-RHR-12.37>

Organización Mundial de la Salud, Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, (2020). *Informe sobre la situación mundial de la prevención de la violencia contra los niños 2020*.

<https://iris.who.int/bitstream/handle/10665/332450/9789240007154-spa.pdf?sequence=1>

Pacheco, J. A. B. (2021). Consecuencias psicológicas del abuso sexual infantil. *Conducta Científica: Revista de Investigación en Psicología*, 4(1).

<http://revistas.ulatina.edu.pa/index.php/conductacientifica/article/view/152>

Sistema Integral de Protección a la Infancia y la Adolescencia contra la Violencia. (2020). *Informe de gestión: 2020*.

<https://www.inau.gub.uy/novedades/noticias/item/3088-sipiav-en-cifras-se-presento-el-informe-de-gestion-2020>

Sistema Integral de Protección a la infancia y a la Adolescencia contra la Violencia (2021). *Proceso de reparación del daño*.

<https://www.inau.gub.uy/sipiav/informes-de-gestion-sipiav>

Sistema Integral de Protección a la Infancia y a la Adolescencia contra la Violencia. (2022). *Informe de gestión: 2022*.

<https://www.inau.gub.uy/novedades/noticias/item/3629-sipiav-en-cifras-se-presento-el-informe-de-gestion-2022>

Uruguay (2019/06/12). *Decreto N° 158/019: Aprobación del Proyecto Nacional de Ética en investigación vinculada a la Dirección General de la Salud, referida a la Investigación en seres humanos.*

<https://www.impo.com.uy/bases/decretos/158-2019>

Uruguay (2008/08/18). *Ley N° 18331: Ley de Protección de Datos Personales.*

<https://www.impo.com.uy/bases/leyes/18331-2008>

Valles, M. S. (2000). *Técnicas cualitativas de investigación social*. Síntesis.

Vezzaro, V., Perdomo, V., Gutiérrez, S., y Rubinstein, M. (2022). Epidemiología de los niños, niñas y adolescentes derivados a un equipo de referencia en violencia basado en género y generaciones durante la pandemia por el COVID-19. Diferencias con el año 2016. CASMU-IAMPP. *Archivos de Pediatría del Uruguay*, 93(no. especial 1).

http://www.scielo.edu.uy/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1688-12492022000301208